



Distr. general
20 de septiembre de 2017

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Tercer período de sesiones

Nairobi, 4 a 6 de diciembre de 2017

Tema 5 del programa provisional*

**Ejecución del programa de trabajo y presupuesto,
incluida la aplicación de las resoluciones de la
Asamblea sobre el Medio Ambiente**

**Progresos realizados en la aplicación de la resolución 2/8 sobre
el consumo y la producción sostenibles**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En su segundo período de sesiones, celebrado en mayo de 2016, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente aprobó la resolución 2/8 sobre el consumo y la producción sostenibles tras la aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12.

Posteriormente, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente apoyó su aplicación por medio de actividades programáticas, en su calidad de secretaría del Panel Internacional de Recursos, como secretaría del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles y mediante la participación directa en la aplicación de los seis programas del Marco Decenal.

Esos esfuerzos estaban en consonancia con el subprograma sobre el aprovechamiento eficaz de los recursos que forma parte del programa de trabajo para 2016-2017 como parte de las actividades dirigidas a hacer mayor énfasis en la colaboración transversal entre las dependencias.

En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados en lo que respecta a la aplicación de la resolución 2/8.

* UNEP/EA.3/1.

I. Introducción

1. En mayo de 2016, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente aprobó la resolución 2/8 sobre el consumo y la producción sostenibles, como seguimiento a la aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados en lo que respecta a la aplicación de la resolución.

II. Progresos en la aplicación de la resolución 2/8

2. Los países del Grupo de los 7 y del Grupo de los 20 reconocieron la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos, que fue subrayada en las conclusiones del informe “Resource Efficiency: Potential and Economic Implications”, preparado a petición del Grupo de los 7 por el Panel Internacional de Recursos¹. Tras el análisis de cuatro hipótesis, el Panel Internacional de Recursos determinó que un uso más inteligente de los recursos naturales podría agregar 2 billones de dólares de los Estados Unidos a la economía mundial anualmente, y al mismo tiempo compensar el costo de las medidas ambiciosas para abordar el cambio climático. Tras el interés generado por esas conclusiones, el G-7 ha pedido al Panel Internacional de Recursos que siga evaluando las posibles reducciones de los gases de efecto invernadero resultantes de la aplicación de políticas que hagan un uso eficiente de los recursos.

3. Se han intensificado los esfuerzos por implementar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles de la siguiente manera:

- a) Desarrollo de su marco de supervisión y evaluación con indicadores de éxito comunes a los seis programas experimentales y puesta en marcha de un sistema experimental de presentación de informes;
- b) Fortalecimiento de las asociaciones e identificación de las mejores prácticas mediante la plataforma en línea Portal Global de Consumo y Producción Sostenibles;
- c) Mejora de las plataformas de intercambio en línea, entre otras la red Global Life Cycle Assessment Data Access, para reforzar la aplicación de enfoques al ciclo de vida, con el apoyo de bases de datos sobre la innovación ecológica²;
- d) Apoyo a proyectos sobre el terreno. Actualmente el Fondo Fiduciario del Marco Decenal está prestando apoyo a 33 proyectos de ese tipo;
- e) Facilitación de la cooperación y el establecimiento de redes mediante conferencias mundiales, como el Foro Mundial de Economía Circular, en el cual el Panel Internacional de Recursos y el Marco Decenal organizaron una sesión conjunta sobre el consumo sostenible para una economía circular.

4. La ejecución de los seis programas del Marco Decenal ha avanzado significativamente desde que se puso en funcionamiento en 2015 y sus productos se recogen en el informe sobre la marcha de los trabajos presentado al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible³. Nuevos asociados han seguido sumándose a los programas y el total de miembros ya supera los 540 asociados en los seis programas. En la conferencia sobre cooperación Sur-Sur celebrada en Brasilia se exploraron posibles opciones de financiación conjunta con la participación de cinco bancos de desarrollo, nueve organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo y los seis programas.

5. Entre los principales productos del Programa de Adquisiciones Públicas Sostenibles se encuentran la provisión de 89 recursos de conocimientos e instrumentos técnicos y 179 actividades de divulgación y comunicación. El Programa de Turismo Sostenible ha seguido actuando como plataforma de colaboración para aunar las iniciativas y asociaciones existentes y facilitar nuevas actividades reforzadas por su simposio internacional sobre las formas de promover el turismo sostenible en un clima cambiante. Entre los principales productos del Programa se incluyen 38 recursos de conocimientos y más de 10.000 días-persona de capacitación. El Programa de Edificios y Construcciones Sostenibles se centró en la ejecución de los proyectos y la comunicación, y entre sus productos clave cabe mencionar 31 actividades de divulgación y comunicación. La principal actividad del Programa de Información al Consumidor para el Consumo y la Producción Sostenibles fue la

¹ UNEP (2017) Resource Efficiency: Potential and Economic Implications. A report of the International Resource Panel. Ekins, P., Hughes, N., et al. Disponible en: www.resourcepanel.org/reports.

² Véase www.lifecycleinitiative.org.

³ El informe sobre la marcha de los trabajos del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles puede consultarse en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2017/63.

elaboración de las directrices para proporcionar información sobre la sostenibilidad de los productos y 10 modificaciones en las prácticas aplicadas, así como la creación de 20 recursos de conocimientos e instrumentos técnicos. El Programa Estilos de Vida Sostenibles y Educación se centró en la ejecución de los proyectos mediante la publicación de tres convocatorias de propuestas en relación con el Fondo Fiduciario, entre otras las que cuentan con el apoyo del Gobierno del Japón. Entre los principales productos figuran 8 actividades de comunicación y divulgación y 11 recursos de conocimientos e instrumentos técnicos. El Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles se centró en la creación de capacidad operacional que necesita y el fomento de la colaboración entre sus agentes. Entre sus productos más sobresalientes están más de 12.000 días-persona de capacitación y la participación de 161 asociados procedentes de los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales en su primer año de ejecución. Todos los programas buscar lograr una mayor colaboración con el sector privado y ello ha quedado reflejado en los cambios en la composición de los comités consultivos de interesados múltiples de algunos programas.

6. El Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles informó de que a diciembre de 2016 los asociados en sus programas habían aportado unos 80 millones de dólares. En 2016, en todo el sistema de las Naciones Unidas se asignaron 90 millones de dólares para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, y la contribución más significativa fue la realizada por el Programa para el Medio Ambiente. En el informe del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se destacó la gran demanda de apoyo (se presentaron al Fondo Fiduciario más de 600 proyectos que reunían las condiciones, aunque solo podrían financiarse 33).

7. La evaluación integrada de los recursos realizada por el Panel Internacional de Recursos pone de manifiesto los posibles múltiples beneficios dimanantes de la eficiencia en el uso de los recursos para los objetivos de sostenibilidad. Una evaluación del Panel Internacional de Recursos titulada “Assessing Global Resource Use: a Systems Approach to Resource Efficiency and Pollution Reduction” se publicará en diciembre de 2017 como documento de información para la Asamblea, de conformidad con su resolución 2/8. El análisis se ampliará en un informe exhaustivo que se presentará a la Asamblea en su cuarto período de sesiones en 2019.

8. La Iniciativa Mundial en Favor de unas Ciudades Eficientes en el Uso de los Recursos propició la interrelación entre diversas instituciones a fin de promover enfoques para el desarrollo de ciudades con bajas emisiones de carbono, resilientes y eficientes en el uso de los recursos. Sus informes sobre los vínculos entre la eficiencia en el uso de los recursos y la resiliencia y sobre el metabolismo urbano y las transiciones de la infraestructura ayudaron a documentar la Nueva Agenda Urbana.

III. Recomendaciones y medidas que se proponen

9. La importancia fundamental del consumo y la producción sostenibles en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha contribuido solo parcialmente a la movilización de recursos suficientes. De todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 12 es el que menos recursos ha recibido. Sin embargo, hay grandes expectativas de que las Naciones Unidas desempeñarán un importante papel catalizador. Los enfoques basados en los sistemas, tales como la economía circular, ofrecen oportunidades interesantes para lograr una mayor participación de los sectores público y privado, y en 2017 se han venido aplicando. A continuación, se presentan recomendaciones y medidas que se proponen para su examen por la Asamblea:

a) Los Estados miembros y los interesados deberán aumentar su participación y apoyo, e incluso incrementar los recursos financieros, para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 y la aplicación de todos los programas previstos en el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, y para facilitar la labor del Panel Internacional de Recursos;

b) Los Estados miembros y el Programa para el Medio Ambiente deberán reforzar la participación del sector privado y las comunidades de financiación mediante una mayor colaboración a todos los niveles: nacional, regional y mundial;

c) Todos los Estados miembros deberán contribuir activamente a la medición y notificación de sus progresos hacia la consecución del Objetivo 12, concretamente de la meta 12.1 sobre la ejecución del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.